



Municipalidad Distrital de Sarín

"SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Resolución de Alcaldía N°329-2024-MDS/A

Sarín, 01 de octubre del 2024.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARÍN

VISTO:

El Acuerdo de Concejo N°099-2024-MDS de fecha 01 de octubre del 2024; el Informe Legal N°013-2024-MDS-OAJ/JDMA de fecha 25 de setiembre del 2024, emitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; el Informe N°686-2024-MDS/OPP/EBRL de fecha 23 de setiembre del 2024, emitido por la jefa de la Oficina de Planificación y Presupuesto; el Informe N°909-2024-MDS-SSSDH/AREM de fecha 03 de setiembre del 2024, emitido por el Subgerente de Servicios Sociales y Desarrollo Humano. SOBRE APROBACIÓN DEL "PLAN DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL, PROYECTO MI VIDA, DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE 3RO, 4TO Y 5TO DE SECUNDARIA, DEL DISTRITO DE SARÍN, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN, REGION LA LIBERTAD-2024", y;

CONSIDERANDO:

Que, en el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, y el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, establece que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local y tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, siendo la alcaldía el órgano ejecutivo de la Municipalidad, con las funciones y atribuciones que la ley le asigna;

Que, de acuerdo al inc. 6) del artículo 20º concordante a lo dispuesto en el artículo 43º de la Ley N°27972-Ley Orgánica de Municipalidades, reconoce al alcalde las atribuciones como órgano ejecutivo del gobierno local y como su máxima autoridad administrativa, prescribiendo asimismo que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo en el seno de la entidad;

Que, mediante Informe N°909-2024-SSSDH-MDS/AREM de fecha 03 de setiembre del 2024, el Subgerente de Servicios Sociales y Desarrollo Humano presenta el "PLAN DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL, PROYECTO MI VIDA, DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE 3RO, 4TO Y 5TO DE SECUNDARIA, DEL DISTRITO DE SARÍN, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN, REGION LA LIBERTAD-2024", y solicita su aprobación con el propósito de mejorar las expectativas de vida de los estudiantes de nuestro distrito, señalando que dicho plan tiene un presupuesto de S/16,316.50 (DIECISEIS MIL TRESCIENTOS DIECISEIS CON 50/100 SOLES);

Que, mediante Informe N°686-2024-MDS/OPP/EBRL de fecha 23 de setiembre del 2024, la jefa de la Oficina de Planificación y Presupuesto otorga disponibilidad presupuestal para el "PLAN DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL, PROYECTO MI VIDA, DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE 3RO, 4TO Y 5TO DE SECUNDARIA, DEL DISTRITO DE SARÍN, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN, REGION LA LIBERTAD-2024", señalando que para la afectación presupuestal se tiene que considerar la distribución de gasto, teniendo en cuenta el rubro, fuente de financiamiento, cadena funcional y clasificador según se detalla a continuación:

Categoría Presupuestal	:	3 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.
Programa Presupuestal	:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.
Actividad/Obra	:	5000840 GESTIÓN EDUCATIVA ORIENTADA AL LOGRO DE APRENDIZAJES





Municipalidad Distrital de Sarín

"SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"



Resolución de Alcaldía N°329-2024-MDS/A

"PLAN DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL, PROYECTO MI VIDA, DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE 3RO, 4TO Y 5TO DE SECUNDARIA, DEL DISTRITO DE SARIN, PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION, REGION LA LIBERTAD-2024"

Funcióñ : 22 EDUCACION
División Funcional : 047 EDUCACION BASICA
Grupo Funcional : 0104 EDUCACION PRIMARIA

ESPECIFICAS DE GASTO:

RUBRO	CLASIFICADOR / ESPECIFICA	PRESUPUESTO SI/
	2.3.11.11 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	2,500.00
00 RECURSOS ORDINARIOS (D.S. 077-2024-EF)	2.3.15.12 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	706.50
	2.3.25.12 DE VEHICULOS	6,400.00
	2.3.27.11 5 SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN DE CONSUMO HUMANO	3,360.00
	2.3.27.11 6 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	1,850.00
	2.3.27.11 99 SERVICIOS DIVERSOS	1,500.00
	TOTAL	16,316.50

Que, con Informe Legal N°013-2024-MDS-OAJ/JDMA de fecha 25 de setiembre del 2024, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica recomienda remitir el expediente administrativo a la Oficina de Secretaría General para que ingrese a Sesión de Concejo del presente mes, con la finalidad de que sea revisado, analizado y aprobado por el Pleno de Concejo. Finalmente, recomienda emitir Resolución de Alcaldía aprobando el "PLAN DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL, PROYECTO MI VIDA, DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE 3RO, 4TO Y 5TO DE SECUNDARIA, DEL DISTRITO DE SARIN, PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION, REGION LA LIBERTAD-2024", por la suma de S/16,316.50 (DIECISEIS MIL TRESCIENTOS DIECISEIS CON 50/100 SOLES);

Que, con Acuerdo de Concejo N°099-2024-MDS de fecha 01 de octubre del 2024, el Pleno del Concejo Municipal ACORDÓ POR UNANIMIDAD, APROBAR EL "PLAN DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL, PROYECTO MI VIDA, DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE 3RO, 4TO Y 5TO DE SECUNDARIA, DEL DISTRITO DE SARIN, PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION, REGION LA LIBERTAD-2024" PRESENTADO POR LA SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DESARROLLO HUMANO, hasta por el monto de S/16,316.50 (DIECISEIS MIL TRESCIENTOS DIECISEIS CON 50/100 SOLES);

Estando a lo expuesto por los considerados precedentes, contando con el visto de la Gerencia Municipal, la Oficina de Secretaría General, y la Oficina de Asesoría Jurídica, y en mérito a lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), y las facultades conferidas por la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR EL "PLAN DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL, PROYECTO MI VIDA, DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE 3RO, 4TO Y 5TO DE SECUNDARIA, DEL DISTRITO DE SARIN, PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION, REGION LA LIBERTAD-2024" PRESENTADO POR LA SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DESARROLLO HUMANO, por el monto de S/16,316.50 (DIECISEIS MIL TRESCIENTOS DIECISEIS CON 50/100 SOLES), de acuerdo a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución de Alcaldía.





Municipalidad Distrital de Sarín

"SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"



Resolución de Alcaldía N° 329-2024-MDS/A

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía a la Subgerencia de Servicios Sociales y Desarrollo Humano.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General la notificación de la presente Resolución de Alcaldía a todas las áreas administrativas involucradas, para conocimiento y fines pertinentes, así como al Responsable de la Unidad de Informática y Soporte Técnico, para su publicación en el Portal Web Institucional y Portal de Transparencia Estándar GOB.PE de la Municipalidad Distrital de Sarín.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



Archivo/OSG

CC:

- GM
- SSSDH
- OPP
- UIST (M)

AV. ABELARDO GAMARRA RONDO S/N (PLAZA DE ARMAS) - SARÍN - SÁNCHEZ CARRIÓN - LA LIBERTAD

/Trabajando de la mano con el pueblo...!

